



# **I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

**REGION ATACAMA**

## **CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA N°: 18 SESION ORDINARIA**

**DIA : 24.05.2011**



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

**24.05.2011**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 09:10 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y como Secretaria Administrativa de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO

**TABLA:**

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 2.- LECTURAS ACTAS ANTERIORES
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- PETICIONES
- 6.- ENCUENTRO CON PARLAMENTARIOS DE LA REPUBLICA
- 7.- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 8.- INFORME CONCEJALES

**02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTAS ANTERIORES**

Pendientes las N°16 y N°17, fueron entregadas con tiempo, pero se analizarán en próxima sesión.

**03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1	SECPLA	Informa adjudicación de propuesta de adquisición microchips para identificación de mascotas a Empresa Electronic Animal identificación Systems Zoodata Ltda. Por valor de \$3.998.400.-
---	--------	---

Concejales toman conocimiento de la información.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

2	SECPLA	Informa adjudicación de propuesta Servicio de medición de los aprendizajes de los estudiantes en el sector de ciencias de diferentes establecimientos educacionales de la comuna, por valor de \$48.790.000.- a la empresa Zigzag Capacitación Ltda.-
---	--------	---

Concejales toman conocimiento de la información.

3	SECPLA	Informa adjudicación de propuesta para confección de señales de tránsito a Sr. Manuel Vega Villalobos por valor de \$285.362.-
---	--------	--

Concejales toman conocimiento de la información.

4	Cámara de Diputados	Informa sobre intervención de Sr. Lautaro Carmona Soto respecto de la situación de aprovisionamiento de vacunas para menores de dos meses en los consultorios de la Región de Atacama.
---	---------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información.

5	Depto. Inspección y cobranzas Informe N°40	Solicita a DAF para instruir a DOM para la tramitación y elaboración del Decreto correspondiente para llevar a cabo la clausura del local El Horizonte ubicado en calle Prat N°931.-
---	---	--

Concejales toman conocimiento de la información.

6	SECPLA Providencia N°676	Informa sobre adjudicación propuesta servicio arriendo de camionetas para pre censo a Empresa Servicios Industriales Ltda., por valor de \$1.297.100.-
---	-----------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información.

7	SECPLA	Informa sobre adjudicación de propuesta de Adquisición de materiales de construcción apoyo crianquera sector la Bomba, Chhueque. A Comercial Andrés Otero Uribe E.I.R.L. por valor de \$94.248.- y a Sodimac S.A. por valor de \$145.636.-
---	--------	--

8	SECPLA	Informa sobre adjudicación de propuesta para confección de comprobantes de ingreso municipal a Sra. Clementina Carrillo Cerna, por valor de \$284.410.-
---	--------	---

Concejales toman conocimiento de la información.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

9	SECPLA	Informa sobre adjudicación de propuesta para la adquisición de pinturas de alto tráfico, a nombre de Sr. Luis Barrios Garcia, por valor de \$778.246.-
---	--------	--

Concejales toman conocimiento de la información.

10	SECPLA	Informa sobre adjudicación de propuesta de Adquisición de contenedores para basura a Sodimac S.A. por valor de \$269.549.-
----	--------	--

Concejales toman conocimiento de la información.

9	SECPLA	Informa sobre adjudicación de propuesta de Servicio Artístico Conmemoración día del Trabajo, a la empresa Iván Patricio Manns de Folliot por valor de \$1.200.000.-
---	--------	---

Concejales toman conocimiento de la información.

10	Asociación Chilena de Municipalidades	Envía Boletín Municipal N°2, Adjunta convocatoria al Décimo Congreso Nacional de Municipalidades.
----	---------------------------------------	---

Concejales toman conocimiento de la información.

11	SECPLA	Informa sobre adjudicación de propuesta de Confección de formularios para Departamento de Licencias de Conducir. A Sra. Liliana Alfaro Rejas por valor de \$66.640.-
----	--------	--

Concejales toman conocimiento de la información.

12	LICEO SANTA MARTA	Informa que debido a los compromisos adquiridos por motivo de la celebración de sus 60 años de servicio no es posible aceptar el compromiso de estar a cargo del Desfile de Fiesta Patria en el mes de Septiembre.
----	-------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información. Sr. Iribarren señala que precisamente y debido a esa Celebración que para ellas es tan importante, Sr. Parra solicitó que se entregara a este Liceo la actividad del Desfile de Fiestas Patrias.

13	Instituto de Investigación Histórico Aeronáuticas de Chile.	Envía reseña histórica de Sr. Armando Rossel Gómez para dar a conocer la trayectoria de tan destacado personaje con la finalidad de que su nombre sea considerado para designar una calle.
----	---	--

Concejales toman conocimiento de la información.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

14	DAF	Solicita audiencia para presentar modificación presupuestaria para el día martes 31.05.2011
----	-----	---

Concejales toman conocimiento de la información y quedan citados para reunión extraordinaria el día 31.05.2011 con la finalidad de analizar la modificación presupuestaria y analizar el tema de las Máquinas Tragamonedas.

15	DAEM	Solicita pago de bono especial para Sr. Patricio Saavedra Maltés,
----	------	---

**ACUERDO N°119**

Por unanimidad de los presentes se aprueba pago de bono especial de asignación de mérito según Artículo N°47 del Estatuto Docente, a Sr. Patricio Saavedra Maltés correspondiente al pago de un mes de sueldo, modo de compensar el 11° que dignamente reciben todos los trabajadores.

16	SECPLA	Informa sobre adjudicación de propuesta para la adquisición de pinturas de alto tráfico, a nombre de Sr. Luis Barrios García, por valor de \$778.246.-
----	--------	--

Concejales toman conocimiento de la información.

**04.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

**05.- PETICIONES:**

1	Centro de Madres Voz de la Victoria	Solicitan aporte para comprar ovillos de lana y realizar trabajos de manualidades.
---	-------------------------------------	--

**ACUERDO N°118**

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte por la cantidad de \$20.000.- (veinte mil pesos) al Centro de Madres La Voz de la Victoria para la compra de ovillos de lana y realizar trabajos manuales.

1	José Aqueda Pereira	Solicita un aporte por años de servicios, se ha desempeñado como auxiliar en DAEM desde el año 2005, pero dado que tiene problemas económicos debe buscar trabajo en otra ciudad.
---	---------------------	---

Concejales toman conocimiento de la información, se indica que de haber estado contratado por el Código del Trabajo al renunciar pierde los beneficios a los cuales hubiese podido acceder. Solicitan que se averigüe fue la condición de trabajo del funcionario.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

2	Corporación de Amigos del Hospital de Niños Roberto del Río C OAR	Solicita subvención anual para su funcionamiento.
---	---	---

Concejales toman conocimiento de la información. Solicita responder señalando que los recursos deben ser entregados para las instituciones que funcionan en la comuna.

8	INTEGRA	Solicita subvención anual para su funcionamiento.
---	---------	---

Concejales toman conocimiento de la información. Solicita responder señalando que los recursos deben ser entregados para las instituciones que funcionan en la comuna.

#### 06.- TEMAS A TRATAR CON PARLAMENTARIOS

Sr. Alcalde saluda a los presentes: Senador Sr. Baldo Prokurica, Diputados Sres. Giovanni Calderón y Alberto Robles, asimismo saluda al Jefe de Gabinete de la Senadora, Sra. Isabel Allende, Sr. Leo Jorquera e informa que no fue posible contar con la presencia de la Senadora por lo que está aconteciendo en Santiago respecto de la causa del fallecimiento del Ex Presidente Sr. Salvador Allende: termina saludando a quiénes acompañan al Sr. Robles.

Sr. alcalde les informa que siempre el Concejo ha tomado problemas que afectan a nivel local, regional y como país y uno de los temas es:

**Doble vía Vallenar, Freirina y Huasco:** Informa que hace un tiempo atrás se reunieron para tratar el tema con el MOP y Vialidad quiénes vinieron a hacer una exposición, lo que estableció el MOP fue que entre Vallenar y Huasco solamente se tiene contemplado una reparación de camino, ni una doble vía u otro acceso que permita llegar más rápidamente a Huasco, considerando que se ha hecho una evaluación, inclusive con algunas empresas respecto del alto tráfico que existirá en el futuro, especialmente cuando Agrosuper comience a funcionar y cuando las otras empresas que están llegando a la ciudad comiencen a transitar más frecuente, actualmente la Empresa Tamarugal lo está haciendo con más frecuencia. Ante esta preocupación el Concejo quiere saber qué saben los invitados respecto del tema, porque derechamente se pretende contar con otro acceso para acceder a Huasco, se sabe que existen otros caminos que pueden ser utilizados para ese tipo de transportes.

Senador Prokurica, agradece antes que nada la invitación que le han formulado, saludar a los señores concejales, asesores, a los medios de comunicación y funcionarios presentes, en relación al tema cree que nadie puede tener otra opinión dado que la vía de Vallenar a Huasco es indispensable hoy en día y no en el futuro, en la formalización de los proyectos que todos conocen y que saben que todos van a materializarse, lo que significa un tráfico vehicular enorme, por tanto más allá de la opinión que puedan tener los técnicos hoy en día, en proyectarse, siempre ha pensado y por eso se la ha jugado por la doble vía, porque no hay que pensar en un camino para hoy sino para futuro, por tanto está de acuerdo con lo planteado por el Sr. alcalde y cree que lo más próximo es pensar en un diseño para la doble vía, señala que escuchó al alcalde de Freirina entregar una propuesta que le pareció que era ingeniosa, porque hacer una doble vía genera un gran



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

problema dado que está la línea férrea, hay desviaciones, casas, etc., por lo que el Sr. alcalde planteaba hacer una doble vía por la Hacienda Compañía, donde está hecho de alguna manera el camino o materializarlo como una doble vía, los caminos internos ya están hechos, tales como el de Buena Esperanza, por Atacama, Longomilla, por tanto no habría ningún problema desde el punto de vista de la expropiación porque en esos lugares no hay líneas férreas, infraestructuras, construcciones, etc., es una vía de materialización mucho mejor, por tanto propone invitar a la Seremi de Obras Públicas o caso contrario ir a dónde sea, **señala estar dispuesto para acompañarlos** lo mismo para Santiago, informa que para la próxima semana cambian al Director Regional de Vialidad por tanto también se debe tratar con esta persona porque los proyectos también se obtienen por esa vía.

Diputado Robles señala que el tema de la vía Vallenar Huasco, lo viene planteando hace bastantes años, sostuvo una discusión en su minuto con la Intendenta anterior, la doble vía paralizó la doble vía hacia Huasco, hace cuatro años atrás, hoy en día esos proyectos son con sistemas concesionados de carretera por lo tanto eso implicaría un peaje, por lo tanto el planteamiento que hizo en su minuto es que la doble vía a Huasco debe ser sin peaje, es decir debe ser asumida por el MOP, como obra de ellos, en ese entendido la discusión comenzó y lo que se logró al final fue el bypass a Freirina, lo que hizo el Gobierno fue paliar un poco la situación levantar el proyecto del bypass. Concuereña plenamente que se debe contar con una doble vía hacia Huasco de todas maneras, existen varias ideas, pero indica que cualquiera que se haga es bienvenida, la verdad que es un tema técnico y por lo tanto siendo un tema técnico debe ser abordado técnicamente, por dónde, cuándo, cómo, etc., y se debe plantear ya, dado que los proyectos se demoran mucho tiempo, se está comenzando con la doble vía hacia La Serena, cree que se concretará el próximo año, cree que no hay obra que se comiencen en el tramo al Sur de Vallenar. Senador Prokurica rebate señalando que podría comenzar antes, lo que sucedió que hubo un error del Banco en los cálculos y casi se perdió la Licitación Pública, por eso se debió intervenir para salvarla porque se había perdido la licitación. Diputado prosigue indicando que están con alguna dificultad que no se sabe cómo se va a salvar porque tampoco la doble vía a Copiapó está completa, el tramo que va desde Nantoco hacia Copiapó no está financiado, eso significa que el tramo de más menos 18 kilómetros no cuenta con financiamiento, recursos que deben de venir de Obras Públicas, por tanto cree que hay que comenzar con la discusión y lograr acuerdos en toda la provincia de la doble vía, de manera que sea este un tema que ya debiera tocarse en las discusiones presupuestarias de obras públicas, sino es así esto va a quedar no solamente postergado sino que la posibilidad que no se realice, por tanto se debe partir levantando la discusión política que se requiere con acuerdo de todos los alcaldes, con acuerdo ojalá del consejo regional, para que de allí en adelante empecemos a mirar el tema desde el punto de vista técnico político y presupuestario, porque de otra forma va a ser muy complejo, como dijo la última vez el acuerdo que hubo a nivel regional fue cambiar la doble vía por el bypass, para poder darle prioridad a la doble vía de Copiapó, Vallenar, La Serena.

Sr. alcalde cree que es un punto en la cual después se sacará una conclusión, por ahora inquieta lo que son los accesos en la actual doble vía, Vallenar- Copiapó, especialmente en la salida norte, en la que se han reunido con los vecinos afectados tales como los dueños de majadas, lugareños de la Quebrada Valparaíso. Se han reunido con los Seremis por el tema del Barrio Industrial, accesos a las plantas de algas, es decir no estaba contemplado en ese sector los cruces peatonales, porque hay muchos estudiantes que deben transitar por el sector porque ellos estudian en la Escuela Hermanos Carrera, en este momento se llegó a un acuerdo con Carabineros para que estuvieran en las horas pick controlando el acceso de los alumnos, porque lamentablemente no se cumplió con las expectativas de la gente con lo tiene relación con el diseño para ese sector, el Municipio



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

hizo algunas propuestas para hacer caleteras por los costados para que la gente pudiese tener acceso, porque el paso más próximo son cinco kilómetros más al norte, es decir desde el puente la gente debe caminar cinco kilómetros más al norte para recién devolverse. El jueves se tiene una respuesta de la Seremi del MOP ante la demanda que el municipio en conjunto con los pobladores se ha presentado, pero también lo que interesa también es seguir revisando lo que va a ser la doble vía entre ValLENAR y La Serena, para no encontrarse a última hora con las situaciones que están aconteciendo ahora, por esta razón se les está dando a conocer a los parlamentarios hoy en día, para que tengan todos los antecedentes y esperar la respuesta que dará la Seremi al Municipio, Gobernación y a los vecinos.

Diputado Robles señala que se entrevistó por el mismo tema con la Empresa Sacyr que es la Empresa concesionaria, la que respondió que no tiene ningún inconveniente en hacer el planteamiento de los derechos de los vecinos, más que construir caleteras, construir una pista de desaceleración en esa zona para poder cruzar, el inconveniente que tiene la empresa es que requiere el acuerdo del Ministerio de Obras Públicas, particularmente la Subsecretaría y de la servidumbre de los que vendieron, por tanto la decisión está en manos de la Subsecretaría de Obras Públicas, en la región no se toman decisiones las decisiones son tomadas en Santiago, particularmente con el V° B° de un funcionario que trabaja en la Dirección Nacional de Vialidad y avalado por la Subsecretaría de Obras Públicas, porque eso significa un aumento de obra, no sólo esa sino que también dos o tres entradas más hacia el norte que requieren ser vista ahora ya, además informa que estuvieron conversando con los vecinos del sector de Incahuasi y Domeyko que también es necesario mirarlo con anticipación.

En Incahuasi están preocupados por la Iglesia y en Domeyko con respecto del ingreso hacia ese sector y cómo será incorporado Domeyko a la doble vía, existe un problema en el sector de cómo se van a ser las caleteras porque quedarían algunos terrenos fuera del ámbito de la doble vía, quedando fuera la posibilidad de tener acceso la gente de Domeyko a esos sectores.

Por tanto el Diputado Sr. Robles señala que es necesario en este punto contar con el apoyo que pueda entregar el Senador para traer a la zona a la Subsecretaría, porque cuando se habla en Santiago con estos personeros ellos no logran dimensionar el tema, cree que el diseño fue echo para ser "franco", en el Gobierno pasado pero por técnicos que no conocen la región, cree que el proyecto fue elaborado en Santiago, ejemplariza que la pasarela que está ubicada en Bahía Inglesa está a 1 km., de distancia desde donde está el ingreso.

Ante esta información Sr. Pino señala su malestar por la situación, el enterarse ahora de la ubicación de la pasarela, no entiende que los adelantos deben ser dirigidos en bien de la comunidad y no reírse de la comunidad. Ante esta observación Sr. Alcalde responde que esa es una de las razones por la cual se está planteando el problema ahora antes que la obra termine, porque se estará a tiempo para revertir la situación.

Concejál Iribarren señala que existe la posibilidad de reunirse con las autoridades máximas es poder ordenar, en segundo lugar los organismos que van a rellenar y el estudio de Huasco, tres cosas bien sólidas.

En este punto se integra a la reunión el Diputado Calderón para lo cual Sr. Alcalde le da la bienvenida.





## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Senador Prokurica, cree que en general las cosas se debieron haber hecho en otro minuto pero ahora ya está hecho por tanto comparte lo planteado por el Diputado Doctor Robles, que lamentablemente las cosas se diseñan en Santiago, se diseñan mal y "requete mal", y en base a esa situación es necesario revertirlo a la brevedad y este tema el Ministro de Transporte lo conoce y el Ministro de Obras Públicas está en conocimiento porque por oficio le ha dado a conocer el tema, porque los vecinos de esos sectores se lo plantearon y derechamente le pidió una solución, le pide que por una "cuestión" de prudencia no se "echen al bolsillo a la Seremi de Obras Públicas" porque el Ministro le va a preguntar a la Seremi y se pueden encontrar con que ella se sienta pasar a llevar, por tanto es de la idea de ir a conversar con la Seremi y enseguida con el Ministro.

Sr. Alcalde señala que la primera parte ya está, es decir el tema de la doble vía de Vallenar al Norte, esa situación ya se está evaluando con la Seremi, el próximo jueves entregará una respuesta, si la respuesta no satisface lógicamente el segundo paso será plantearlo en el Ministerio.

Los otros dos temas pendientes se deberán plantear a la Seremi, entregarle propuestas lo que significa no a la doble vía, se sabe que la doble vía se dará para mucho, expropiación y todo el tema. Existen dos posibilidades un acceso por la Hacienda CIA., otra opción por el borde del río o por Hacienda Ventana, dos accesos que se pueden trabajar con el equipo técnico y presentar la propuesta y revisar además la doble vía desde Vallenar a La Serena, con la finalidad de adelantarse a los hechos y todo lo mano que se detecte informarle a la Seremi y lo mismo del proceso de Vallenar hacia el norte sino se tiene respuesta presentarlo al Ministro.

Concejales Ramos desea saludar a los parlamentarios y al Sr. Jefe de Gabinete de la Senadora Sra. Isabel Allende, señala que el objetivo del Concejo al invitar a los Sres. Parlamentarios es aunar esfuerzo y fuerza única, más allá de las diferencias políticas con la finalidad de sacar adelante los proyectos que son realmente importantes, el tema de la doble vía es una de los proyectos y hay varios más, por tanto con el Sr. Alcalde a la cabeza se está pensando en la comunidad vallenarina. Señala que hace un momento el Diputado tocó el tema de la doble vía de Vallenar hacia el Sur, allí se encuentra un tema bastante sensible el de Incahuasi, hace unos días atrás estuvo en el lugar, los vecinos le informaron la incertidumbre que tienen por no estar informados de lo que pasará, es más están molestos hasta con el Obispo de la cuarta región respecto de la Iglesia dado que no tienen claro en qué lugar va a quedar, también están preocupados de dónde quedaría la nueva población que según ellos se construiría, en el fondo lo que se necesita es un reordenamiento del sector, aprovechando esta instancia para hacer una intervención completa, porque se puede apreciar a simple vista que ellos están tan perdidos como antes, se habla de una tenencia de los terrenos, es más señalan que les construirán las casas por el lado de la quebrada, pero no han tomado en cuenta que cuando llueve la lluvia baja por la quebrada y entraría por los patios y de allí hacia sus casas, por tanto cree que ese es uno de los temas que los parlamentarios vayan conversando con las autoridades correspondientes de manera de ir avanzando un poco en la inquietud que tienen las personas que viven en el sector y obviamente otros más que se han ido instalando en la carretera, tales como los comerciantes que antes cuando se hizo el levantamiento ellos no estaban, por tanto cree que hay varios "problemitas" por tanto considera que es necesario ante todo estos planteamiento hacer una nueva mirada, y por ende hacerle algunas modificaciones al proyecto a pesar de ya haber sido licitado.

Sr. alcalde señala que "debe quedar en acta los procesos de reuniones para ir quemando etapas lo más rápido posible empezando por la Seremía a Nivel Regional", la convocatoria sería entre el Concejo y los Parlamentarios ya que ellos son los que tienen más acceso directo con las distintas entidades públicas. Diputado Robles sugiere que sería



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

interesante que Sr. alcalde y el Concejo desde ya citar a la Subsecretaria de Obras Públicas a la comuna para tratar el tema en este sector, porque tanto el tema de Incahuasi como la vía hacia el sur, como la que va hacia el norte, se tomarán decisiones a nivel nacional y quién tomará las decisiones será la Subsecretaria en vez del Ministro, tal vez hacer una invitación directa a ella porque considera necesario que conozca los problemas en terreno especialmente lo que está ocurriendo en términos de la carretera en general las autoridades nacionales muchas cosas las hacen desde los escritorios, no le cabe duda de que la planificación de las pasarelas entre Caldera y Copiapó la hicieron desde sus escritorios porque lo que comentaba el Gerente de la Empresa SACYR es que ellos están claros en el cambio pero las autoridades en Santiago les dijeron que no, que se hacía tal como estaba, porque definitivamente hay un costo mayor el cambio, cuando verdaderamente es un costo menor, es más existe una pasarela que es absurda está en medio de la nada, es la que está en María Isabel.

Concejal Iribarren respecto de lo planteado señala que es necesario que cuando tengan que tocar este tema con las autoridades deben los parlamentarios acompañarlos, porque cuando se ha tocado el tema con los Seremis de los terrenos, en Santiago lamentablemente no miran bien como posición política a los Concejales y Alcaldes, por ello es importante que las autoridades tanto Senadores como Diputados que están en el Congreso deben apoyarlos.

Sr. Alcalde indica que como Concejo solicitan una reunión y los presentes en su calidad de **Parlamentarios coordinen una reunión con la Subsecretaria**, el día en que pueden estar en la zona, sugerencia aceptada por los parlamentarios presentes.

**Venta de Terrenos a la Sociedad Barbastro:** Señala Sr, alcalde que este es otro punto que inquieta bastante, en que el Concejo apenas conoció la situación se lo planteó a Contraloría, al Consejo de Defensa del Estado, es la venta de los terrenos a Barbastro que vendió Bienes Nacionales en la módica suma de trece mil quinientos pesos, lamentablemente el Consejo Defensa del Estado, donde se cree que se debe tomar la resolución, no tuvieron una buena acogida. Contraloría hizo un estudio pero no dejó muy claro el tema, la documentación que se les entregó está bastante clara, fue una situación bastante anormal, porque ni siquiera se llamó a licitación pública, no se publicó en ningún diario, eso fue reconocido por el Consejo de Defensa del Estado, ahora hay un nuevo presidente y también cambios en los Ministerios, por tanto solicitan que los parlamentarios, coordinen una reunión con la Ministra de Bienes Nacionales y el Presidente del Consejo de Defensa del Estado, a su vez acompañarlos para participar en la misma, porque es imposible que un terreno se pueda vender en ese precio en un negocio normal, por tal razón se considera que ese negocio fue bastante anormal y segundo que ValLENAR como comuna tiene una gran necesidad de terreno, en vista de toda esta acción que se tendrá como comuna, se tiene cerca de mil personas que están demandando un plan habitacional, gente que no tiene casa, lógicamente eso es bastante perjudicial para la comuna por tanto lo que se pretende con este tema acortarlo lo más rápido posible. En virtud de la transparencia se puede apreciar que estas cosas han estado mal manejadas.

Senador Prokurica, consulta si ya se fue al Consejo de Defensa del Estado y a la Contraloría, se cuenta con un informe escrito, se responde que de Contraloría si se tiene un informe pero del Consejo aún no se ha recibido nada por escrito, ante esta respuesta solicita que se les entregue una fotocopia del informe a cada uno de los parlamentarios enviado por Contraloría. Consulta si la Seremi



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

---

de Bienes Nacionales sabe del tema, la respuesta es que si, porque cuando se acudió a nivel nacional, porque se realizó una primera reunión con la Ministra apenas asumió y tampoco se ha recibido respuesta, ha transcurrido un año de las gestiones. Senador se extraña por el tiempo transcurrido y que no se hubiese respondido.

Concejales Jorge Pino, piensa que hay que profundizar un poco, porque éste es un abuso informa el caso de un señor que toda su vida ha trabajado el terreno, ha invertido en él todos sus ahorros, el municipio se lo entregó hace muchos años lleva años, tramitando ante Bienes Nacionales su título de dominio, ahora vienen y venden los terrenos a Barbastro y ellos "viejitos" deben salir de su casa del terreno que por años lo consideraron suyo, pero reafirma que ese es un caso y como él hay muchos otros. Senador Prokurica consulta qué es Barbastro, se responde que es la Sociedad que compró los terrenos, la que está compuesta entre otros por el hijo del Ministro del Interior en el Gobierno de la Sra. Bachelet, Sr. Belisario Velásco y el hijo del Presidente de los Bancos, ellos revisaron con sus abogados los terrenos que no estaban inscritos aquí en la comuna, los pidieron e hicieron el negocio, indica que fueron "abusivos" porque dejaron al municipio sin terreno sin pensar en aquellas personas que hoy deben dejar sus hogares. Senador Prokurica consulta quién vendió esos terrenos, le responde que por recomendación de Bienes Nacionales concretó la venta el Consejo de Defensa del Estado en el año 2007, quedó demostrado que ellos sabían del tema de la doble vía, porque aquellos terrenos que compraron en \$13.000,- vendieron las hectáreas a un millón cien mil pesos, considera Sr. Pino que son "unos delincuentes porque eso lo hace ese tipo de personas, independiente que tenga plata, porque una persona honesta no va a estar echando a gente pobre a la calle", prosigue señalando que cuando fueron a Santiago informaron que en este enredo estaba la Ministra de Bienes Nacionales que fue sacada en el período anterior; ; el Concejo trajo a Sr. Walter González, Seremi que vendió esos terrenos, señala que él en la reunión les dio la razón pero sostuvo que lo hizo con la venia del Alcalde anterior, él estaba al tanto de toda esta sinvergüenzura. Senador consulta, si los terrenos no eran municipales qué tiene que ver el Alcalde anterior con el tema. Sr. alcalde responde que si en este momento hay terrenos de Bienes Nacionales a los primeros que se les entrega la opción de adquirirlo es a las comunas para su expansión, por eso que se están pidiendo muchos terrenos a BB. NN., con la finalidad de construir viviendas sociales.

Sr. "Pino, señala que el Municipio no se puede conformar con que dos hombres hagan este tipo de burla, entonces qué sucede" se ha notado que el Gobierno Regional nuevo no se quiere entrometer por no discutir con los que se fueron y por todo lo expuesto considera que los presentes como Parlamentarios deben darles el apoyo en este tema porque este tipo de "delincuentes no se pueden estar burlando de una comuna, además ellos andan con algunos funcionarios acercándose a toda esta gente que ha vivido durante años en aquellos terrenos, ofreciéndoles un espacio muy reducido para que se queden, por tal razón considera que "aquí debe haber una llave que abra el tema" y demandar a todos los involucrados porque esto nada tienen que ver con los partidos políticos, es un robo a esta comuna, porque en un par de años más esos terrenos van a costar millones y millones de pesos, con la instalación de las mineras, ni siquiera la comuna podrá construir un campo deportivo, porque no cuenta con los espacios para hacerlo, por tanto ahora es el momento en que los presentes deben



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

comprometer su intervención en el tema. Compromiso adquirido por los parlamentarios presentes.

Concejal Morales, saluda a los presentes y señala que, los antecedentes entregados por el Concejo, se contó con la asesoría de los abogados de la Asociación Chilena de Municipalidades, que la venta fue una venta fraudulenta en el Consejo de Defensa del Estado y la carta que envía la ex Ministra en que atribuye el tema de la venta de los terrenos al Consejo de Defensa del Estado y éste a su vez a BB. NN., se pregunta el Concejal "¿a quién le creemos?", lamentablemente prosigue, cuando el Concejo en Pleno acudió a Santiago para hablar con el Subsecretario Ministerial Sr. Patricio Rossende, y éste se enteró del valor por el cual fueron vendidos los terrenos se "tomaba la cabeza a dos manos" al no entender por qué fueron vendidos a tan bajo precio más aún porque estos tienen derecho de agua, en aquella ocasión se estaba puertas de una elección presidencial, de hecho acudieron al Diario La Nación, se les comentó la situación, se entregó la carpeta con los antecedentes, lamentablemente se manejó de una forma en que jamás salió el reportaje respecto del tema, un reportero señaló que eso jamás saldría a la luz pública.

En aquel periodo el Ministro era Sr. Jaime Ravinet según la información que se entregó del Consejo de Defensa del Estado; Concejal Morales indica que este tema se toca semanalmente en el Concejo porque se desea recuperar esos terrenos, insiste que acá no se manejó bien, porque si se pensaba vender esos terrenos la primera opción la tenía el municipio por tal razón solicita la ayuda de los parlamentarios y que los acompañen, más que conseguir las audiencias acompañen en su calidad de Parlamentarios de la Región para recuperar los terrenos que corresponden a la comuna.

**Sr. alcalde se compromete a entregar las carpetas** con todos los antecedentes a Parlamentarios para que estén al tanto de la documentación existente.

**Recurso Hídrico:** Sr. Alcalde señala que el tercer punto es el del recurso hídrico, la verdad de las cosas es que el río en estos días (muestra algunas fotos del río), trae muy poca agua, lo que inquieta bastante, se sabe que ha llovido hay poca nieve, pero años en anteriores también había tenido tiempo de sequía pero no de esta manera, por tanto alto está pasando, hay estudios de algunas Universidades de la extracción de agua que están siendo en forma muy acelerada y es un tema que se desea poner en la mesa, en algún tiempo determinado se pidió al Ministro de Minería que cuando vino a ENAMI que las plantas desalinizadoras no debía ser una opción sino que una obligación, siempre se dice lo mismo porque ValLENAR no debe ser un segundo Copiapó, sino mantener el valle, porque es importante tener riquezas para el país, pero lo que se genera para el extranjero, finalmente: "nosotros somos los perjudicados, por tanto en ese sentido lo que el Concejo pretende es poner sobre la mesa opiniones de cómo se está viendo desde el punto de vista reglamentario de legislar en racionalizar el tema del uso de las aguas, por otro lado, revisando muy bien si han visto el Código de Agua, de cómo se están entregando a los accionistas las acciones de agua.

Parlamentario Prokurica, interviene indicando que la situación que se aprecia en la comuna de Alto del Carmen de que el Tranque ha bajado bastante producto de que no ha caído cero lluvia desde el año pasado, espera que de aquí



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

en adelante esta situación mejore, en relación a las acciones de agua puede informar que están suspendidos nuevos derechos de agua subterráneas desde el año pasado; a fin de mes o próximo mes los parlamentarios harán una propuesta integral de la región en el tema del agua, que incluye varios de los temas que se están ahora analizando, en primera instancia la suspensión de la entrega mientras no exista una claridad de todos los metros de agua de la región, en segundo lugar la instalación de fluxómetros para aquellas personas y pozos que tienen extracción y que en este minuto no los controlan nadie, por ejemplo hay empresas mineras que tienen autorizado extraer 20 litros y pueden sacar 50 o 100 litros porque no hay control en esa parte, la utilidad del fluxómetro en un pozo sellado permitirá que a través de un satélite se monitoree la extracción de agua y de estar extrayendo más de lo debido se procederá con lo que se dictamine por este delito, por tanto la preocupación está porque aún la provincia no tiene el drama de Copiapó; el tercer lugar dentro de las propuestas que conoce el Senador existen empresas mineras que están trabajando con agua de mar, por lo que existe la esperanza que los proyectos que se acaban de inaugurar más dos de la segunda región están derechamente trabajando con agua salinizada, además hay procesos de explotación que ahorran más del 50% del agua, por tanto se les debe exigir a las empresas que están en este minuto roten la misma agua de manera de trabajar casi en seco.

Senador Prokurica informa que hay dos plantas dos salinizadoras que debieran entrar a funcionar en un plazo no superior a tres años, además con el Diputado Calderón han solicitado que el Gobierno "se pueda poner las pilas y se dedique a manejar el tema de las agua en la región, porque todos se tiran la pelota, Obras Públicas responsabiliza a DGA, DGA señala que debe ser el MOP y así sucesivamente, como resultado no se tiene a quién preguntar, es lo mismo que sucede con el Concejo presente que los pelotean con el tema de los terrenos, con el agua sucede lo mismo, en resumen quiénes son los responsables de la entrega de los derechos de agua, no están y por último señalan que hay que modificar la Ley, pero no hay culpas legales sino responsabilidades de quiénes entregaron sobre explotación de acuíferos que en definitiva se están sacando, tres, cuatro, cinco, seis a siete veces más de lo que existe, más otros que hicieron comercio del agua porque pidieron derechos de agua para venderlos "

Senador señala que existe dos temas nuevos a solicitud de la propia Junta de Vigilancia, presentó el senador un proyecto de Ley y espera lo puedan patrocinar, porque se declaró inadmisibile para no ejercer una obligación que en este minuto tenemos en el Código de Aguas pero es un Código igual desde Arica a Punta Arenas, la realidad es muy distinta, que quienes no usan los derecho de agua concedidos tienen que pagar una multa, lo que pasa en zonas saturadas eso no funciona porque si se procede a aplicar esas multas en Copiapó obligaría a "hacer andar los pozos", por tanto hay que separar en aquellas zonas que fueron declaradas zonas saturadas no rige esta disposición.

Diputado Robles informa que hace más menos dos años y medio por Ley se cerraron algunas cuencas dentro de las cuales se cerró la de Copiapó, "yo planteé que se cerrara la cuenca de Huasco, sin embargo eso no prosperó porque la DGA informó en la Sala de la Cámara que la cuenca del Huasco aún tenía capacidad tanto en aguas subterráneas como superficiales, tengo entendido que las aguas superficiales están todas comprometidas no hay más derechos y de las cuencas profundas tiene entendido que hasta hace poco se siguen dando



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

derechos, hace muy poco se entregaron derechos a la Empresa Agrosuper, en relación al tema de fiscalización hace tres años conseguimos con la Dirección General de Aguas (DGA) que pudiera colocar dos fiscalizadores más porque aquí había uno sólo y se aumentó a tres, porque si no tiene los fiscalizadores y el equipamiento para imponer el uso de fluxómetro en todos lados, porque eso aún no se impone, yo he pedido 20 veces, pero es una indicación que debe venir de la autoridad para aquellos predios particularmente de la provincia de Copiapó y que en Vallenar también se puede aplicar, en aquellos predios que utilicen agua, utilicen fluxómetro, tal como decía el Senador, la tecnología está disponible y basta una resolución de la DGA para que todos tengan que utilizarlos, el problema que además deben contar con el equipamiento para controlar que eso así ocurra, eso debe ser adquirido por la DGA; respecto a sequía la Junta de Vigilancia y los Regantes del Huasco han tomado unas medidas, han disminuido la cantidad de agua para sus asociados, va a haber un control mayor del agua pero lo cierto es que me parece que la región no sólo deberá tener mesas de agua para analizar el tema, sino como lo plantea el Senador una administración de la cuenca desde el punto de vista del Estado porque al tomarse esa medida los regantes podrán extraer solamente de acuerdo a los recursos que tienen ingresados como derechos, esto no se ha hecho porque de Tierra Amarilla hacia arriba podría verse afectado porque al cortarse la cantidad de agua que se requiere no permitirá mantener las plantaciones existentes, es un punto de vista serio en el ámbito de la agricultura más que de la minería. En relación al tema Hídrico el Presidente planteó en su discurso un tema que espero se cumpla que tiene que ver con la regulación del tema del agua porque ningún Gobierno ni los anteriores y éste han asumido la gravedad del tema, es tanto que la Empresa Minera Caserones que comienza su actividad dentro de los próximos meses, según el estudio del impacto ambiental se señala que debiera ocupar 100% de agua nueva, sin embargo ocupará el 50% de agua nueva y el 50% agua de pozos, en el sector del Huasco ya comenzaron a comprar algunas empresas privadas derechos de agua para minería”.

Concejal Pino señala que lleva 18 años peleando por el tema del agua y considera que el tema es más profundo, recuerda que había una Ley que se postergó y aludía a los glaciales, existe un estudio que fue realizado por la Universidad Católica de Antofagasta, estudio que se realizó durante tres años, en la cuenca del Rio Huasco, el que arrojó que ya no están los glaciares que daban origen al río, además el tranque se nutría de los glaciales de roca que son los que están sumergidos, y ahora la Empresa Pascua Lama tiene contemplado arrojar en ese espacio los residuos de la minera, por tanto pide que en el Parlamento eso se detenga la empresa tiene grandes recursos, pueden perfectamente construir una huella de diez a quince kilómetros y arrojar allí los áridos. Senador Prokurica responde que “debido a eso se presentó una Ley de protección de los glaciares que además reunió los recursos para el estudio del que habló el Concejal hace un momento, fuera de eso un monitoreo de todos los glaciares que existen en el país, porque hay autoridades que ni siquiera saben dónde están ubicados los glaciares, por tanto es una Ley que se aprobó en el Senado y sugiere decirle a los Diputados que deben darle curso en la Cámara”.

Concejal Ramos señala que hay que rescatar de las propuestas que están haciendo los Parlamentarios lo que se viene con el punto de vista de la fiscalización y de los cuidados del recurso hídrico de la cuenca del Huasco, pero también vale la pena tocar un tema como es el de la Agricultura, porque es



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

necesario tener una fiscalización del recurso hídrico por parte de la agricultura porque fue una de las expectativas cuando se dijo que el valle se transformaría en una fuente laboral en que se extraerían productos de exportación pero algo pasó y quedó en suspenso el tema, porque cuando se comenzó a explotar el tema se pudo apreciar que la mayoría de los trabajadores era de otras ciudades eso porque nuestros trabajadores prefieren otros trabajos al agrícola, En relación al Código del Agua del año 70, los municipios no tienen opinión en esa franja que poseen los canales que está entregado a particulares o asociaciones, los que han formado parte del hermostamiento o de la armonía que tiene la ciudadanía del canal, por ejemplo el Canal que cruzaba la Población Rafael Torreblanca se entubó y nadie le preguntó nada al Municipio, tampoco a la ciudadanía, y lo que antiguamente fue un espacio recreativo para la ciudadanía, evacuación de aguas lluvias, quedó cerrado, se secaron los árboles, se secó el área verde que había en el sector y el tema se transformó en un chiquero, en un basural y nadie se hace cargo del tema".

Sr. Alcalde señala que cuando llegó en el año 2008 a la administración el tema ya estaba cortado inclusive con recursos del Estado, cuando se comienza a entubar la primera parte del Canal Gallo y Ferrera, acudió con la Seremi al sector; se cuenta con un proyecto el que establece instalar piscinas, eso se hizo en el año 2009, pero en un fin de semana aparecen los canales entubados. El problema se origina con las aguas lluvia, qué sucederá cuando llueva, dónde evacuarán, dado que cuando llovía el nivel del agua subía pero al contar con el canal se solucionaba en parte el problema, por tanto concuerda con Concejal Ramos, muchas veces se toman decisiones entre el mundo privado y el Gobierno y el municipio no es tomado en cuenta, pero si, se le responsabiliza ante las inundaciones y muerte de áreas verdes,. Ante lo planteado se está invitando a los canalista para ver si se puede revertir la situación pero quién tendrá que invertir será el municipio, allí se ocuparan platas del estado que anualmente entrega una gran cantidad de recursos a los productores y resulta que el daño sigue siendo para la comunidad.

Concejal Ramos señala que es muy importante que el municipio sea tomado en cuenta al momento de invertir o intervenir en su territorio porque es un tema relevante y debiera ser considerado.

Concejal Bogdanic señala que se informó en su oportunidad que desde el Puente Huasco hasta Huasco no hay problemas con el agua, y por allí saltó una pregunta de ¿eso significa que alguien puede pedir esas aguas que están excedente y ocuparlas en otro lado?, el geólogo no respondió, pero dio la explicación del por qué estaba saturado, señaló que si perforaba hacia el lado del río y el agua está a la misma distancia significa que tenía saturado el valle de ese sector, por tanto señala que hay que tener mucho cuidado en el tema porque alguien puede solicitar esas aguas. Otro tema que desea informar es que se cortará el agua que sale del Tranque por tres días dado que se trabajará en la reparación de las válvulas a fin de mes desde el 26 al 30, de tal manera que no pasará el agua durante esos días por ningún canal.

Informa que la Junta de Vigilancia está fiscalizando la extracción de agua a los agricultores y cierran las compuertas cuando corresponde, lo que ha permitido que ingrese más agua al tranque, anteriormente ingresaba 1,5 m<sup>2</sup> y hoy entran tres metros cúbicos.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

---

Concejal Iribarren solicita que se aclare qué es lo que se está pidiendo a los Parlamentarios.

Sr. Alcalde responde que: "la revisión del Código de Aguas , la entrega de recursos a los agricultores, la intervención de canales, o lo que sea, se dé a conocer al Municipio, al Concejo de no entregar más acciones, el estudio de lo que significa la protección de las aguas y que las empresas empiecen a funcionar con agua de mar, revisar el tema de la agricultura y en el futuro ver también el uso de agua de mar en la agricultura a través de las plantas desalinizadoras para ello hay que estudiar el PHy comenzar a utilizarlas.

Diputado Calderón, señala que "he observado que los temas han tenido varios niveles, el primer nivel es un tema político de largo plazo, el otro nivel tiene que ver la situación actual del valle y lo primero, tiene que ver con el Código de Agua, por tanto es de la idea que se debe trabajar unidos los parlamentarios y el Concejo y hacer cosas muy concretas por la comunidad pero se necesita una coordinación y definiciones, definiciones como así hay temas de Estado que van más allá de las administraciones políticas de paso, sino que también hay temas de provincias y de comuna que debieran ir más allá como el paso nuestro como autoridades, tema como el de las aguas, de tal manera que permita enfrentar como comunidad ante las autoridades que toman las decisiones, En este momento se puede trabajar un establecer una agenda concreta, con plazos para ir avanzando en los temas, por ejemplo en la fiscalización de los caudales ya que creo que todos los presentes están de acuerdo en este punto, ese es un tema clave y fundamental y por ellos he escuchado el apoyo que los demás parlamentarios están ofreciendo respecto del tema".

En relación al tema Barbastro, "escuchaba recién y que lo conozco hace bastante tiempo está obstaculizando una solución habitacional, me refiero a la toma del Jilguero, mientras nosotros no despejemos eso, este problema va a mantenerse en el tiempo porque esa gente lleva bastante tiempo instalados, creo que se debe definir ciertas cosas las cuales nosotros como autoridades locales planteemos a nivel del Gobierno Central, en el tema de las aguas hay autoridades que piensan que deben pertenecer al Estado por su derecho de uso, pero hay quienes piensan que deben ser manejadas por el estado, pero donde no hay diferencia es que todos piensan que el valle no se puede quedar sin agua, por eso propongo definir cierto trabajo en conjunto, considero que esta reunión en muy buena, aunque se tiene una vez al año, por tanto es partidario que exista más acercamiento con los parlamentarios y sostener más de un encuentro al año".

Sr. Alcalde considera válida la intervención del parlamentario por tanto cree que de ahora en adelante, más que trabajar en reuniones como esta, porque los puntos ya están instalados, lo que se debe hacer es trabajar sobre los puntos, cree que hay consenso de para hacer un trabajo en conjunto, para avanzar rápidamente y buscar los canales de solución, algunos temas pueden tener una solución rápida, otros temas son mucho más complejos porque no solamente dependen de un actor sino que también de más actores, por tanto hay temas más administrativos como el de Barbastro, la Doble Vía, que si existe voluntad serán solucionados rápidamente, respecto al tema del agua es sumamente complicado porque hay más actores particulares involucrados es allí donde se tendrá que analizar cómo se atacará el tema a futuro.





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**Recursos de Royalty:** La Ley está vigente hace un año y la verdad que todavía como comuna minera y como integrante de la Asociación de Municipios Mineros no se ha tenido claridad de cómo se van a distribuir los recursos, habían muchas opiniones, "nosotros planteamos una sugerencia respecto de estos recursos y queremos saber la opinión de ustedes respecto de lo que han manejado en relación al tema del Royalty"

Parlamentario señala que ese fondo depende de lo recaudado, es un fondo regional los cuales están disponibles para proyectos concretos. La Escuela José Carocca Laflor no tiene el acceso pavimentado lo que se convertiría en un proyecto concreto.

Diputado Robles agrega que se ha establecido que estos recursos se pagan este mes, porque deben ingresar a los ítem del Estado, pero también hay otros que están dirigidos a nivel regional siendo estos aportes específicos administrados por el Gobierno Regional, por tanto es partidario de pedirle a la Intendencia que de cuenta del ingreso de esos fondos y ver qué proyectos serán presentados, (con ello se va a reglamentar la administración) además hay otros recursos que vienen del Transantiago y son para la región, están destinados para transporte y pavimentación, de los cuales la Sra. Intendente es la encargada de priorizar en qué se gastarán, el problema es que en su gran mayoría esos recursos están quedando en Copiapó, más del 80% de los recursos Royalty están siendo utilizados en esa ciudad, por tal motivo solicita el apoyo de los parlamentarios presentes para que se pida a la Intendencia una información concreta para que dentro de sus prioridades entregue los recursos a la región en forma equitativa.

Parlamentario **Calderón** señala que eso lo pueden pedir ellos a través de la Cámara, Sr. Robles responde que fuera de esa gestión que ellos hagan como Parlamentarios, también es necesario que se solicite a través del Municipio, anteriormente esos recursos estaban al desarrollo tecnológico, al final quedó disponible al desarrollo de la región por tanto es necesario tener conocimiento de cuánto ingresó y cuánto quedó para invertir en proyectos. .

Concejal Iribarren señalaa en relación a lo abordado por Parlamentario Robles: "respecto a lo que señaló de los recursos del transantiago, ¿la Sra. Intendente, solamente es la que prioriza la inversión? responde que es la encargada de presentar proyectos al CORE y éstos son los que eligen cuáles serán los beneficiados, dentro de lo que les sugiere la Intendente.

Ante la inquietud de algunos concejales al enterarse de la gran inversión del 80% de los recursos para Copiapó, Sr. Alcalde interviene señalando que precisamente ese es otro de los puntos que se tenía contemplado tratar, dado que los parlamentarios tienen razón al señalar que el municipio debe contar con una gran cartera de proyectos; comparte la inquietud de los concejales al indicar que Copiapó siempre se lleva la mayor cantidad de proyectos considerando que a esa comuna le está ingresando cerca de ciento cincuenta millones por los recursos que entrega el Casino de Juegos.

Concejal Robles señala que efectivamente ese es otro de los recursos que según la Ley de Casino indica que se debe entregar cierta cantidad de recursos a la ciudad donde se encuentra inserto el casino y otro porcentaje se distribuye en la



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

región, por tanto la comuna que recibe esos beneficios no debiera incorporar proyectos en ese fondo.

Efectivamente, Sr. Alcalde reconoce que esos recursos estarían destinados a Cultura, por lo se debía formar la Corporación Cultural Regional, a la fecha lleva un año y medio y aún no ha salido la resolución; la formación fue apoyada por la Intendencia Regional y aún no hay luces respecto al tema, hay cerca de mil quinientos millones apozados, que fue la primera cuota, ahora a la fecha debiera haber mucho más, pero mientras no salga la resolución no se puede acceder a esos fondos.

Sr. Prokurica pregunta por qué la creación de la Corporación para acceder a esos recursos, Sr. Alcalde señala que esa fue una de las exigencias que presentó el casino para hacer entrega de esos fondos. Sr. Robles señala que eso no es legal dado que el Casino debe entregar recursos a la comuna y a la región, ahora bien, seguramente lo que está haciendo el casino con esa exigencia es rebajar los impuestos ya que al hacerlo a través de la Corporación la mitad de esos recursos están siendo pagados por el Estado y la otra mitad por ellos, por tanto no puede estar sujeto a una Corporación, dado que van directo al FNDR y éste no es una corporación.

Los parlamentarios presentes se comprometen a **consultar el tema de la Corporación para la destinación de los recursos que entregan los casinos y a la Directora Regional de Cultura.**

Concejal Ramos señala que siempre se pensó que esos recursos entrarían a las comunas para que éstas resolvieran sus propias necesidades.

Sr. Calderón **solicita a los parlamentarios** que tienen la capacidad de fiscalizar los recursos del gobierno, **soliciten a través de un oficio al Gobierno recabando de cuánto son los recursos que se recaudaron por el royalty y cuánto le corresponde a la región y el resto de las divisiones que hay**, de manera que el municipio tenga claro cuánto es lo que llegará a la comuna por ese concepto, dado que este año debe ser una recaudación histórica porque el precio de los metales especialmente del cobre ha alcanzado un precio histórico.

Concejal Ramos señala que es necesario que eso se concrete y se muestre en las comunas, porque concretamente "aquí no se ha notado", Sr. Prokurica responde que concuerda con lo planteado por el concejal, indica que ha sido uno de los detractores con el Sr. Gómez contra la administración anterior respecto del primer royalty, en el fondo de la innovación para la competitividad es una patraña para "volvemos a engañar y quedarse con las platas, porque postulan las mismas Universidades con el fin de quedarse con los recursos, porque el país tiene bastantes necesidades básicas como para que vengan a hablar de innovaciones tecnológicas", es un tema importante pero que lo hagan con las platas del Estado"

Sr. Alcalde aprovechando el tema señala que se nombró a una persona a cargo de dos Ministerio el de Minería y energía, a las comunas del norte afecta este nombramiento, porque en esta región que es netamente minera hay muchas cosas que hacer en el tema de la minería, en la importancia de lo que significa la seguridad, el medio ambiente, el recurso hídrico, está toda amarrada a este tema y tener un Ministro dedicado a dos carteras cree que definitivamente se pierde el sentido en este momento el ministro está preocupado del tema de la hidroeléctrica la hidro, en el fondo se pregunta qué está pasando con la minería, por tanto se ha analizado que se debe dar al Ministerio de Minería la misma importancia que



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

tienen los demás ministerios considerando que esta materia es la que está sustentando al país mayoritariamente, dado lo anterior es necesario que se preocupen del tema, en el mes de abril murió otro trabajador en Pascua Lama, no se ha dado a conocer la noticia, según ellos fue de un infarto al corazón, hay tres trabajadores más que en el mismo mes tuvieron pre infarto, las razones puede ser la altura, la puna, la falta de oxígeno, etc., por tanto es necesario que se tenga preocupación por los trabajadores que allí laboran. Senador Prokurica pide a los Sres. Diputados que oficien para que indiquen cuál fue la causa de la muerte del trabajador y se investigue la situación, existe autopsia que indiquen la causa e muerte.

Sr. Calderón indica que existe una instrucción de parte del Departamento de Salud Laboral del Ministerio de Salud que especifica que sobre la cota tres mil no es posible la instalación de campamento ni faena durante de más de diez días para cada persona, se envió esa instrucción como recomendación a las Inspecciones y Direcciones del Trabajo, pero hace unos meses atrás fue retirada por el Ministerio del Trabajo porque eso alteraba el diseño y la planificación de las faenas propiamente tal, en el sentido de la cantidad de tiempo que estaban las personas arriba. Ante lo expuesto Sr. Alcalde insiste que es necesario que el Ministerio de Minería esté abocado solamente en este tema.

Concejales Pino consulta ¿qué pasaría si el Concejo insiste a nivel de Municipios Mineros sobre el tema?. Sr. Prokurica señala que no es tan fácil dado que hay que realizar estudios para determinar si los trabajadores pueden laborar a cierta altura, porque puede ocurrir que existan sectores que realmente no tengan problema de oxígeno y en otros podría cambiar completamente el panorama, lo que sería dañino para el trabajador, dependiendo de las exigencias de trabajo que se solicite al faenero, lo que agrava es que las faenas mineras han ido escalando hacia la cordillera buscando la veta. Los estudios que se han realizado indican que se debe tener cierto resguardo, el Ministerio de Salud dicta una norma que se debe cumplir pero después el Ministerio del Trabajo la cambia, por tanto es necesario que se analice el tema con responsabilidad porque no solamente se habla de muerte sino también de enfermedades profesionales que van apareciendo con el tiempo, lo que genera en este tema un vacío o manipulación de las mutualidades con las Superintendencias, al final esas personas enfermas terminan siendo atendidas en los consultorios u hospitales y las empresas se limpian las manos indicando que no tienen enfermedades profesionales..

Diputado Calderón señala que el Ministro ya anunció el envío del proyecto de Ley de Seguridad Minera, que fue una de las conclusiones que se plantearon en la Comisión Evaluadora por los hechos de la Mina San José, dado que había que elevar a rango de Ley el reglamento del que se desprendería varias consecuencias como por ejemplo en materias de multas por incumplimientos, ese proyecto viene y ha sido planteado por el Ministro, cree que esa es la instancia para plantear el problemas que se está abordando, porque es virtualmente un código de seguridad minera porque allí estarían distinguidas las situaciones de las faenas, entonces "usted como dirigente de los municipios mineros plantear este tema, ir a la Comisión, porque se le ha planteado más de alguna vez al Ministro".

Sr. Calderón, indica que existe un problema de fiscalización en este tema, dado que no existe una fiscalización especializada sobre el tema laboral minero, todo está radicado en Copiapó, tal como Sernageomin y Fiscalía propiamente tal, por tanto sería bueno que se trasladara esas dependencias también a nivel provincial. Ante esta observación se responde que la Planta Sernageomin se ampliará, habrá más fiscalizadores, un funcionamiento mucho más eficiente que el que ha habido hasta ahora.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Se informa que terminó en la Cámara la Comisión de relave, ocasión que se recibió a la Asociación del Valle del Huasco, quienes expusieron sobre el relave del Morro y el riesgo de eventos medioambientales relacionados con la cuenca del Valle del Huasco, es una materia que debe ir mucho más allá de los períodos políticos debe ser una preocupación por la Defensa de la Cuenca del Valle del Huasco, naturalmente que con un estudio, un planteamiento técnico, lo que es relevante para que sean tomados en serio, en este punto la Ministra de Medio Ambiente, vendrá a la región dentro de tres semanas, junto con el Senador Prokurica sostendrán una reunión para tratar el tema del Valle del Huasco, específicamente tratar el tema de la contaminación aérea, del material particulado, cree que es una instancia para plantear los temas más locales que afectan a la comuna relacionados con el tema medioambiental.

Concejal Pino indica que: "cuesta abordar y buscar solución al problema, dado que las empresas también están "jugando sus cartas", ven de qué forma pagar menos leyes laborales, sociales y de salud, por tanto la lucha no es tan fácil, además "coimean abiertamente" es más nos ofrecen dinero porque somos los que estamos denunciando".

**Salud Pública:** Sr. alcalde señala que se encuentran muy inquietos por el tema de financiamiento de la salud, ejemplariza informando que el CESFAM en Rafael Torreblanca, se recibió la suma de doscientos cincuenta millones de pesos, para dar inicio en el mes de Febrero, contratando Enfermeras, Médicos, Dentistas, medicamentos, etc., esos recursos solamente durarían hasta el mes de agosto, de allí en adelante, se recibirán los mismos recursos que se recibían cuando funcionaba como Consultorio Joan Crowford, de allí nace la preocupación cómo va a funcionar después del mes de agosto, sin considerar los quinientos millones que se entregan anualmente para funcionen los otros establecimientos municipales de salud en la comuna, en resumen incluyendo el CESFAM nuevo se estaría destinando anualmente más de seiscientos ochenta millones de pesos al año para ese concepto, por lo que está haciéndose imposible manejar la salud primaria.

Concejal Morales, quien preside la Comisión de Salud, señala que: "tal como lo planteaba el Sr. Alcalde es un tema que tiene al Concejo muy preocupado porque los recursos que se están entregando son altos considerando que este Municipio "es un municipio pobre", además a los profesionales médicos no les gusta venir a comunas chicas, por tal razón hay que incentivarlos, tratar de ofrecerles algo más, el municipio con el afán de atraerlos les entrega un bono de doscientos mil pesos para cancelar parte del arriendo. La cantidad de médicos con los que está trabajando salud municipal es de diez la mayoría de ellos son extranjeros, dado que los médicos chilenos no se interesan por venir a comunas chicas; este tema se trató a nivel del A.R.M.A., ya que existe un Convenio con Ecuador para validar a los profesionales médicos de ese país en Chile, ValLENAR ha tenido excelente experiencia con Médicos Colombianos, quienes trabajan con el tema que está inserto en Chile y que tiene que ver con la salud familiar, en Cuba se comenzó con el tema, me pregunto ¿por qué no realizar un Convenio con Cuba?, los profesionales de ese país vendrían gustosamente a trabajar en nuestro país, en estas comunas de menor complejidad, dado que los médicos chilenos no están interesados en trabajar en las ciudades chicas; problema que también está afectando al Hospital Provincial, por tanto estoy de acuerdo que esto se debe tratar a través de un tema de Ley, lo que necesitamos es que ustedes como parlamentarios sean los que abran las fronteras para que estos profesionales ingresen a trabajar a nuestro país. En resumen nos interesan dos puntos el problema económico, la falta de recursos por tanto es necesario que entreguen más recursos para ser dirigidos al Sistema de Salud Municipal y el otro punto es



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

que se abran las fronteras para que los profesionales extranjeros ingresen al país con la finalidad de trabajar en los Servicios de Salud Municipal y por qué no, en la Salud Pública”.

Diputado Robles señala que actualmente con el Ministerio de Salud hay dos temas que se están evaluando: los programas de salud, que a los municipios todavía no les han llegado, los que debieran haber ingresado en el mes de mayo a las arcas y aún no se ha concretado; en relación a los CESFAM, hoy en día está siendo financiado a través del per cápita, si estos establecimientos aumentan su capacidad operativa, lamentablemente el per cápita no se incrementa, por tanto la única solución sería que el Ministerio destinara recursos pero a través de algún programa específico, por tal razón sería una de las gestiones que se debería generar con el Ministerio de Salud para estar en conocimiento cuál serían los recursos y a través de qué programa que ingresarían para trabajar en el CESFAM de Rafael Torreblanca, conseguir financiamientos a través de otra forma es imposible.

Concejal Morales, señala que a propósito del per cápita, el año pasado la Asociación Chilena de Municipalidades había llegado a un acuerdo con el Ministerio de Salud, en que se comprometía al aumento del per cápita lo que permitiría desahogar al municipio con estos recursos, lamentablemente el Ministro desconoció el acuerdo y dio pie atrás en el tema, por esta situación **solicita a los parlamentarios que se contacten con el Ministro de manera que se reevalúe el compromiso adquirido con la Asociación Chilena de Municipalidades.**

Sr. Robles responde que: “efectivamente el Ministro ante la Comisión desconoció el acuerdo y lo único que se logró fue que se incrementara el per cápita en un alza muy pequeña. En relación al ingreso de profesionales a nuestro país, tiene las puertas de la frontera abierta, puede ingresar a laborar sin ningún problema, la única exigencia que le hace Chile para hacerlo es que debe aprobar el Examen Médico Nacional, aprobando puede ejercer sin ningún obstáculo, actualmente es más sencillo de lo que era en el pasado.

Los médicos tanto chilenos como extranjeros deben obligatoriamente dar el Examen Médico Nacional dado que es la única prueba que les permitiría trabajar en los sistemas de atención primaria porque en su gran mayoría son auge, si el municipio contrata un profesional que no hubiese dado ese examen tanto chileno como extranjero puede caer en un problema del punto de vista legal serio”.

Diputado Robles, prosigue indicando que desea plantear dos problemas a nivel local, desde el punto de vista de los trabajadores de la salud, el estatuto de salud primaria plantea que a lo menos el 80% de los profesionales debieran estar en la planta, en Vallenar solamente el 33% lo están, el 66% está por contrato a plazo fijo, desea solicitar a la autoridad que se “haga un esfuerzo” para llenar la planta con el % que estipula la ley. El otro tema es que se reunió con los funcionarios del Consultorio Baquedano quienes le solicitaron gestionara para la adquisición de un vehículo para ese consultorio. Concejal Morales indica que ya eso lo está gestionando la autoridad dado que él como Concejal de la Salud lo solicitó el año pasado. Sr. Robles señala que otra preocupación es el lugar en que se realiza la vacunación de las personas, es espacio es demasiado reducido lo que se requiere es un espacio más amplio, dado que no es digno para el paciente deben andar con los termos de un espacio a otro, no existe un lugar refrigerado para el mantenimiento de las vacunas; el otro tema es la calefacción, en el lugar hacía mucho frío.

Senador Prokurica, responde que en relación a los médicos extranjeros, señala que no solamente es el Examen que deben aprobar los médicos, sino que



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

en Chile los médicos chilenos ganan un sueldo diez veces más altos que los médicos argentinos, dado que aquí en Chile ganan lo que recibe de sueldo un profesor, por tanto está pujando en el Congreso para que se haga un convenio entre Argentina y Uruguay dado que en Argentina tiene cuatro premios nobel en medicina, la idea es traer buenos profesionales, está convencido que es la única vía para solucionar el problema en el país.

Informa que la región hizo un convenio con la Universidad del Mar, sin considerar la cantidad que quejas de pacientes que fueron atendidos por estos alumnos los que dejaron "un desastre por los cuatro costados, es de la idea que no se puede confundir la política con la medicina, por tanto no es partidario de traer profesionales que vengan a experimentar con nuestra gente". En resumen se cortó el Convenio entre esta universidad y la región pero se espera tener convenio con otras universidades de prestigio por el bien de nuestros pacientes". En el periodo anterior el Estado financió Becas a numerosos médicos que fueron a especializarse en oftalmología, traumatología y otra que no recuerda al extranjero, a España, Cuba, etc., el 25% de esos médicos no volvieron a ejercer a la región, si ellos hubiesen vuelto, no estaría la región con tanta lista de espera en aquellas especialidades; Lo grave del asunto es que a los profesionales no se les cobró los pagarés, no se les exigió devolver las platas, eso es derechamente grave, ahora esos profesionales se encuentran trabajando a todo "vuelo" en Santiago y eso no puede ser.

Por tanto cuando "vayamos a conversar con el Consejo de Defensa del Estado por el tema de Barbastro, le pediremos que llamen a esos caballeros y les digan o se va a Atacama o pague".

Sr. Alcalde responde a Diputado Robles en relación al tema de las plantas para los funcionarios de Salud municipal, ya se están haciendo las bases para llenar las plantas, además recuerda la situación de la Directora de Salud, quién en una sesión del Concejo renuncia al cargo, quedando en acta su renuncia, por tal razón se nombró a un Director Provisorio de Salud, mientras se elaboraban las bases para hacer este nuevo llamado, pero ocurre que a los cuatro meses la Directora se arrepiente de la renuncia va a Contraloría y expone su situación, contraloría dictamina que ella debe ser devuelta a su cargo; lo que generó que hoy hay una auditoria, dado que habían funcionarios que se subían solos sus sueldos, se entregaban bonos por cuatrocientos mil pesos sin que nadie dijera nada, por tal razón exigió que se hiciera en la Dirección una auditoría, a los días de haber comenzado con la investigación el jefe de finanzas renunció, se debió buscar por cielo y tierra para que viniera a declarar.

En resumen con el afán de ordenar Salud está haciendo un llamado para llenar el cargo de Director de Salud por tanto no se quiere encontrar con la sorpresa que después venga Contraloría y diga que no puede hacer ese llamado, porque allí acudirá a pedir el apoyo a todos los parlamentarios presentes, para hacer el concurso porque hace 18 años que no se hace este llamado.

Informa Sr. Alcalde que esta semana se encuentra trabajando en Educación y la próxima semana lo hará en Salud, con la finalidad de ver en terreno todo lo que está pasando internamente, estas son cosas heredadas de la administración anterior, son cargos que quedaron bien apenados y lamentablemente no dan respuesta a necesidad que tiene la gente, si existe una Directora de Salud el problema de las plantas nunca debió ocurrir, el problema de vehículos, vacunatorio, etc., es más recuerda que existen container que están siendo ocupados de bock de atención, los que debieron con recursos del pago de patentes ser mejorados con la finalidad de atender en mejores dependencias a los pacientes. Por lo expuesto solicita a los parlamentarios que **apoyen cuando**



**se realice el concurso** y no vaya a salir Contraloría, diciendo que no se puede sacar a la Directora porque ella aún está allí y no se puede hacer concurso, eso considera la autoridad que es lo más antidemocrático que puede haber, porque en definitiva lo que se pretende es perjudicar a esta administración y a los que realmente se perjudica es a los pacientes, este tema ya se ha hablado en el Concejo y los Concejales lo tienen bastante claro.

Concejal Medina señala en relación al tema de Salud que no se puede dejar de lado el problema que afecta al Hospital Provincial, siendo éste una gran infraestructura, bien equipado, no cuenta con los profesionales que se requieren para el funcionamiento, hay médicos que están renunciando, el personal está trabajando presionado, lo que conlleva que el clima laboral no es el óptimo, aconteció dos problemas con pacientes muy cercanos, al exponerlo a nivel local y regional "un poco más y le dicen quédate callado", lo que motivó a exponer el tema, porque los concejales están para velar por y para los problemas de la comunidad, por tal razón se vio en la obligación de señalar que era un Concejal de la comuna y que necesitaba una respuesta. Su familiar fue derivado al Hospital en Copiapó, siendo el trato de los profesionales médicos muy distinto a los locales, en esa ciudad un profesional me indicó que Vallenar contando con un tremendo "monstruo" de Hospital jamás llamaron para consultar de qué forma se trabaja para administrar el establecimiento, etc., actualmente estamos cansados de sacarles el trabajo a los médicos de Vallenar; ante esta situación conversó con el Doctor Juan Carlos Morales, quién le señaló que el sistema es pésimo por los convenios existentes, por la demora, el sistema es malo; en resumen el que la sufre es el paciente, porque pasan dos meses para acceder a un escáner o una resonancia, es importante la parte de los médicos; lamentablemente el Concejo no puede intervenir en este problema porque el Servicio de Salud de Atacama es autónomo pero puede ser intervenido a través de los parlamentarios por tal razón solicita a los presentes preocuparse del tema.

Concejal Ramos en relación a lo que plantea Concejal Medina, señala tener el caso de un paciente que desde hace un año y medio espera por una interconsulta a Santiago, Senador Prokurica solicita le entregue los datos para ver qué puede hacer respecto del tema, no se compromete solamente gestionará qué resulta.

En relación al tema, Concejal Morales dice que todo ello le afecta a la gente con menos recursos, los que no tiene lo necesario para la atención en el sector privado, no es partidario que exista gente de primera, segunda y tercera clase; está en conocimiento que existe un ala de medicina interna que está cerrada, porque no hay personal para su atención, se va a hospitalizar un paciente para cirugía pero no se puede aceptar su ingreso porque hay pacientes de medicina interna. Hace unos meses debió operarse y lo debió hacer en forma privada, en resumen el paciente que lo hace en forma privada lo operan y al otro día le dan de alta, pero al que es operado a través del sistema hospitalario lo tienen "secuestrado" hasta por cinco o seis días, el objetivo es exigir al paciente que está esperando que lo haga en forma privada.

**Sr. alcalde solicita a los parlamentarios que la situación planteada sea analizada a través de los estamentos para buscarles una solución.**

**Proyectos Deportivos:** En relación a este tema existe en Santiago una empresa de papel, que tiene varias empresas con los mismos personajes, es decir en algunas aparecen una x persona como presidente, en otra como secretario, en otra como tesorero, así adjudicó en el país, más de doscientos millones de pesos en proyectos deportivos, aquí en la Región de Atacama postularon en todas las



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

disciplinas y todas las ganaron en desmedro de los deportistas nuestros e instituciones regionales, cree que es un tema sumamente delicado, es un tema a nivel nacional, dado que obtuvieron todos los proyectos a nivel nacional, por tanto lo que se pretende es conseguir que se realice una investigación para que se aclaren definitivamente estos casos, la razón es que quedaron algunas instituciones sin recursos, los que normalmente tenían los recursos de Chile Deporte para su funcionamiento y este año están a la deriva.

Senador Prokurica, indica que en este punto los llamados a **solicitar una respuesta son los Diputados Fiscalizadores para aclarar el tema.**

Concejal Iribarren reconoce que el tema lo habían tratado al pasar con el Diputado Calderón y el Senador Prokurica; en lo expuesto anteriormente existe unas bases a nivel nacional pero bien centralizado en las regiones, por tal razón cada región contrata una consultora, los que son encargados de priorizar los proyectos, los mandan a la región y la región decide, eso no se ha logrado hacer porque la coordinación regional no funciona como corresponde, la consultora para la selección de los proyectos recibe cincuenta millones de pesos, anteriormente se contaba con Equipo consultivo Regional, el que fue desecho por Rodrigo Dorador, Fabiola y su todo su equipo, por lo cual ahora no tiene arte ni parte en la decisión, por tanto es necesario que se defiendan los intereses regionales y provinciales. Senador Prokurica consulta cuál es el problema es porque no es de la región o porque es mala.

Sr. Alcalde señala que derechamente es una selección dirigida,

Concejal Iribarren prosigue con el tema, indicando que el otro punto conflictivo es la mala administración de la Dirección a nivel regional.

Concejal Ramos indica que esa consultora se adjudica los proyectos en desmedro de las postulaciones a nivel de la región. Concejal Iribarren agrega que esa fue una de las razones por las cuales no se contó con recursos para la preparación del JUDEJUT, "de las 17 representaciones quedamos 14, el año pasado en los Juegos Escolares de 15 regiones, la región quedó 13"-

En relación a los recursos señala que hay cuatro personeros en la Dirección de Chile Deporte que ganan seis millones de pesos cada uno, existe 11 a contrata entre ellos hacen doce millones de pesos mensuales, más un listado más o menos de 30 contratados con el código del trabajo, entre todos reciben 25 millones de pesos mensuales, multiplicando al año son 250 millones, en resumen lo único disponible son ochenta millones destinados a los niños deportistas.

Sr. Calderón señala que efectivamente el año pasado se tocó el tema, mínimo llamo treinta veces, al Director Nacional de Deporte que es su mismo partido político, primo del presidente de su partido y nunca le ha respondido; por tanto aprovecha de informar a los presentes que ese cargo ya está en concurso.

Sr. Robles señala que aquellos cargos que no ha cambiado el nuevo Gobierno son precisamente aquellos de la alta administración pública, y para que eso ocurra la terna debe ser vista por los funcionarios de la alianza y concertación.

**Carrera de automovilismo:** Señala que es importante que este tema sea analizado para ello se compromete a enviar una minuta a los parlamentarios, todo a raíz del fatal accidente que costó la vida de un vallenarino hace unos días atrás en sector Árbol de Marañón, lo que exige a la brevedad una regulación sobre este tema.

**Centro Tecnológico Ambiental (CTA):** Sr. Robles expone el tema del Convenio entre Fundación Chile y Municipio de ValLENAR, compromiso adquirido con la finalidad de hacer un estudio en la investigación y control particularmente por el tema hídrico; en Municipio se comprometió a ser la Unidad Técnica que estaría a





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

cargo de la construcción del edificio y la Fundación Chile de administrar el edificio y hacerlo funcionar. Tiene claro que hace unos días atrás la Fundación envió una carta al Sr. Alcalde para plantearles que ellos no se harían cargo de la administración del CTA., dado que el contrato no se renovó, ante esta situación los rumores que indican que esa construcción actualmente estaría destinada para el funcionamiento del SAG o INIA, ante esta situación se preocupó y acudió a la Fundación Chile para saber qué estaba ocurriendo, efectivamente el nuevo presidente de la Fundación le indicó que la fundación no estaba interesada en seguir con el convenio y que ya no desarrollaría ese proyecto, otra de las razones fue que eso se había demorado mucho y que debió haber estado listo en el año 2009, que recién ahora se estaría terminando la construcción.

Sr. Alcalde señala que eso no es así, dado que la construcción estaba contemplado su inicio en el año 2009.

Siguiendo con el tema, Sr. Robles indica que ante la situación acudió a la CORFO, a la Universidad de Atacama, con CONICIT y con algunos Consejeros Regionales, porque la finalidad que ese sea efectivamente un Centro de Investigación y desarrollo que esté preocupada y vigile el tema hídrico, desde el punto de vista de la contaminación, del uso, cuantía del recurso, etc.

CONICIT, tiene un tema interesante que aportar, para ello se requiere una infraestructura como la del CTA., y lo que están proponiendo es el estudio del agua y del sol, con recursos de CONICIT o de CORFO; para que se dedique a desarrollar estudios en problemas de agua, todo lo relacionado con los recursos hídricos, y estudios de sol, es decir en energía solar para Atacama con plantas experimentales que se dediquen a eso. Las posibilidades que hoy existen están por ahora solamente en términos de ideas, en resumen lo que preocupa a Diputado Robles es que no vaya a existir un edificio terminado que al final se destine como dependencia municipal; por lo tanto necesariamente para la decisión que se tome debe participar la Región de Atacama, porque fueron fondos regionales los que se pusieron para su construcción, por lo tanto el Consejo Regional algo puede decir al respecto, el municipio dado que está como la Unidad Técnica y porque es la dueña del terreno donde está levantada esa construcción, CORFO por ser el que financió parte de este proyecto y cree que es muy relevante incorporar a dos más que son importantes tal como la Universidad de Atacama, está inserta en la región y es la única entidad educacional superior estatal, por tanto es muy importante incorporarla en el proceso investigativo y por último hay recursos que vienen desde los recursos mineros que están siendo derivados para la investigación, presupuesto importante porque son derivados de los impuestos específicos de la minería, los que debieran ser repartidos entre todas las comunas mineras, lamentablemente CONICIT no tiene inversión en nuestra comuna.

Sr. Robles señala que sostuvo una reunión con el Rector de la Universidad quién le planteó que el Centro Regional de Investigación para el Desarrollo en Atacama, no contaba con el lugar donde funcionar, ante este comentario recordó que existe la construcción del CTA, en relación al CREIDE cree que no va bien encaminada porque quisieron abarcar demasiado por lo tanto lo que se está planteando a nivel central es que esto se reformule en una mirada más acotada que le permita a la región tener un impacto real en términos de necesidad regional, por tanto lo que se le planteó fue interesante "la investigación del tema Agua", porque este tema es muy importante y relevante para la región, el otro tema es que si la Universidad concretara el Centro, esta región pasaría a convertirse en el Centro Regional de Investigación del Desarrollo Solar y no se pasaría a la I o II Región para su investigación, en resumen si este edificio se convirtiera en el único



lugar de Chile donde se investigue, se revise o estudie el tema del agua en estas regiones desérticas y el sol, sería de bastante importancia para Vallenar.

Sr. Alcalde responde que efectivamente este tema en un momento determinado se "manoseo", dado que para figurar tomaron el tema del CTA, no entregando con ello ningún aporte constructivo, tal como ahora lo planteo el Diputado, decirle que nunca se ha perdido de vista que ese edificio tiene un objetivo y existe una inversión importante, tiene claro que no es una inversión para oficinas, cada vez que el Concejo ha tocado el tema jamás se ha pasado por la mente que pueda ser utilizado con otro objetivo, por tanto pide que se tenga una madures política, porque el "Concejo ni el Alcalde son tontos" ante las barbaridades que se formularon respecto del tema por los medios de comunicación, que efectivamente son responsables de lo que está ocurriendo, la construcción empezó el año 2009, fue un tema muy complicado de licitar, se tuvieron que rebajar partida, porque el presupuesto total que se debía gastar era de ochocientos millones de pesos y al final salió por mil trescientos millones o un poquito más, la obra se atrasó (eso está justificado por la Unidad Técnica y el Gobierno Regional) porque después del terremoto los insumos se acabaron en Chile. Existe un convenio firmado a principio del año 2009 con la Fundación Chile, a la fecha no ha llegado ningún oficio que indique lo que hace un momento el Sr. Robles señaló, que no se harían cargo del CTA y mientras no se tenga un documento oficial, que según el convenio debe notificarse en un plazo de 60 días que se retractan de apoyar la ejecución del proyecto, mientras eso no ocurra el convenio para el municipio sigue en pie.

Informa Sr. alcalde que sostuvo hace unas semanas a través una reunión con la Universidad de Atacama le informaron que ellos cuentan con cerca de dos mil millones de pesos para la ejecución de este tipo de investigación, por tanto lo que se ha conversado es que si la Fundación no se quiere hacer cargo, existe la intención y no solamente de esta Universidad sino de otras también, pero lo que sí no quiere dejar de expresar el malestar del Concejo y como Alcalde respecto de las barbaridades que se ha hablado a través de los medios de comunicación. Segundo fue un tema complicado porque se debió rebajar partidas porque el presupuesto se debía gastar algo de mil ochocientos millones de pesos pero al final salió por mil trescientos millones, la obra se atrasó

#### **09.- CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Dirigentes Línea 4 y 5 de Rafael Torreblanca:

Señor Alcalde indica a los Dirigentes que luego de consultar al Concejo se autorizó su ingreso de ellos para exponer la situación que les afecta.

La vocera y dirigente de la línea de colectivos señala que han solicitado un espacio en el Concejo debido al tema que fue abordado en la sesión anterior, específicamente la visita realizada por dos ex dirigentes de la línea, por lo que solicitan que se les informe respecto de las acusaciones o peticiones que formularon y si es posible que se proceda a leer el acta.

Sr. Alcalde responde que no es posible leer el acta dado que ésta aún no se ha aprobado, pero señala que no tiene inconveniente en detallar el tema tratado en aquella oportunidad.

Procede a informar que: "ellos establecieron como primer punto, que tenían problemas con ustedes por unos temas de rendición, que había discriminación en su contra, el tema de tarjetas, etc., que fueron suspendidos por un mes". El planteamiento del Concejo fue: "que ustedes son autónomos, que como Cuerpo Colegiado el Concejo no se puede entrometer en aquellas organizaciones que cuentan con Personalidad Jurídica,



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

porque la Ley no lo permite, por tanto para solucionar sus problemas pueden apelar ante el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, la Justicia, etc.”.

“Como segundo punto establecieron la necesidad que ellos tienen para formar una nueva línea de colectivos, se les respondió que existe una norma que establece la Constitución Política y que tiene la facultad de separar o crear una nueva línea de colectivos, por tanto el Concejo legalmente no puede intervenir en la creación ni desvinculación”.-

Sra. Verónica Santos, responde que le alegra que el tema fuese tratado de esa manera, dado que los antecedentes que ellos manejaban eran muy distintos; encuentra razón al Sr. Alcalde al señalar que efectivamente son autónomos. En relación a la sanción que ellos recibieron de no trabajar 30 días, fue una decisión general de la asamblea, pero esa sanción solamente era para ellos, no para el auto, ya que estos podrían haber sido trabajados por otros choferes.

Sra. Verónica señala que existen problemas que vienen desde hace mucho tiempo atrás, Concejal Ramos puede dar fe de lo que dice porque los conoció cuando fue Presidente, “le hicieron en aquel tiempo la vida imposible”, por tanto hoy se encuentra presente la Línea 4 y la Línea 5, dado que ellos están muy molestos, porque el tema que se trató en el Concejo, era tema de ellos, como organización autónoma y no para traerlo al Concejo.

Concejal Medina consulta cuál fue el problema que originó la sanción para estas dos personas; Se responde que se debió al daño ocasionado a la Asociación y a sus Dirigentes con acusaciones infundadas, es decir que hicieron una denuncia ante la Seremi de Economía por inconformidad en las rendiciones entregadas, las que en su oportunidad fueron aceptadas por toda la asamblea, inclusive el Sr. Núñez fue la persona que trabajó para la entrega de rendiciones y que las platas estaban en la cuenta corriente de quién habla, ante esta situación se les aplica los Artículos N°9 letra a, Artículo N°10 letra b y Artículo N°21 letra d, del Estatuto que los rige.

Ante lo expuesto Sr. Alcalde señala que la agrupación es soberana en tomar decisiones y tal como lo señaló anteriormente el Concejo no tiene atribuciones legales que le permita involucrarse en estas entidades por tanto los problemas que pudiesen tener son exclusivamente internos y la asamblea debe dictar sus reglas, por tanto no emitirán juicios a favor o en contra de lo que se está informando.

En relación a lo que compete al Municipio los trámites a seguir solamente están relacionados con la Dirección de Tránsito y las Líneas de Colectivos de la comuna y si todas estas líneas están cumpliendo con lo que la Ley exige, el Concejo no tiene nada que objetar a los dirigentes presentes, en relación a las dos personas que vinieron a exponer su situación al Concejo se les entregó los minutos que requerían y luego de escucharlos se les indicó que esos problemas eran internos de la línea.

En relación a la creación de otra línea, es sabido que para ello deben cumplir con algunas reglas que exige el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Ante esta situación la Dirigente consulta si es efectivo que se les entregará una sede social que está ubicada en Vista Alegre, en comodato para ser utilizada como Terminal. Sr. Alcalde responde que eso no es efectivo porque pertenece a la Junta de Vecinos del sector.

Concejal Waldo Ramos, señala su extrañeza que estén presentes los dirigentes de la Línea 5, cuando el problema es de la Línea 4; desea responderle a la Sra. Verónica respecto de su relación con las personas que se presentaron anteriormente al Concejo, ellos jamás le hicieron “la vida de cuadritos”, como ella lo señaló al contrario la que le hizo “la vida de cuadritos fue usted Sra. Verónica y lo hizo hasta el final, en ese sentido llegué a perder dos cupos de la línea por su culpa, además fui aludido en la última campaña política municipal que me había “robado” la plata de la línea”, quiere dejar eso claro para evitar suspicacias.

Otro de los Dirigentes solicita la palabra, para explicar que cuando él asumió no entendía nada de contabilidad, para superar esa situación pidió apoyo a Sr. Núñez para la revisión de cuentas, de esta forma se hicieron las revisiones en conjunto con él y otro



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

personero, al término no se encontró ninguna observación menos anomalía, es más el mismo reconoció ante la asamblea que todo estaba en regla, pero después señaló que estaba disconforme con los resultados, por tal razón y para más respaldo se mandó toda la información a un contador para que hiciera una revisión nueva y como resultado arrojó que todo estaba bien, pero como nuevamente Sr. Núñez objetó se volvió a mandar los papeles a un contador auditor. El molestar de los dirigentes en el fondo es que siendo el participe de todas las revisiones contables y no encontrando ninguna anomalía, igual hace la demanda, por tal razón la asamblea le aplicó el castigo ya indicado anteriormente.

Sr. Ardiles señala que anteriormente pertenecía a la línea 5, le afecta lo que está ocurriendo porque si se les suspenden ellos debieran acatar, con mayor razón porque fueron dirigentes en la Asociación de Línea 4. Le molesta que los rumores indiquen que el Sr. Alcalde y los Concejales les están ayudando para la creación de la nueva línea de colectivos, es más aún sabiendo que ellos no se acatan a lo que el Estatuto les exige, por ende la Directiva no es respetada.

Sr. Alcalde les responde que la intención del Concejo para que la directiva presente ingresara a la sesión era solamente escucharles, no van a emitir juicios en este momento, dado que son los propios dirigentes y la asamblea la que tiene que decidir cuál será el siguiente paso que darán, son los que tienen que velar por los deberes y derechos de todos los socios. En relación a lo planteado por el Sr. Ardiles se les informa que el Municipio no está autorizado para crear líneas de colectivos, quién autoriza es el Ministerio y Transporte de Telecomunicaciones, ahora bien si hay algunos particulares que deseen crear una línea nueva deben cumplir con lo que les exige la Ley para hacerlo.

**10.- INCIDENTES DE CONCEJALES**

**CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS**

Pendiente

**CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:**

Pendiente

**CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO:**

Pendiente

**CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA:**

Pendiente

**CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA**

Pendiente

**CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ**

Pendiente

o	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA	RESPUESTA
6	Solicita gestionar para solucionar descarga de camiones en horario pick en calle Serrano con Brasil	Inspección y cobranza Memo 08	03.03.2011	

Sr. Alcalde, siendo las 17:50 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en los objetivos de este Concejo.

  
**SYLVIA VILLEGAS TAPIA**  
SECRETARIA ACTA



  
**NANCY FARFAN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE